

[Home](#)

Mesa legislativa escucha propuestas de organización para reformar la Ley General de Juventud

Miércoles 08 de diciembre de 2021

La Comisión de Juventud y Deporte recibió a delegados de Youth To Lead, quienes dieron sus opiniones sobre los temas que se deben incorporar en la normativa para beneficiar a los jóvenes salvadoreños.





Un grupo de representantes de Youth To Lead —una organización que promueve la participación

política de los jóvenes en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible — presentó en la Asamblea Legislativa propuestas para reformar la Ley General de Juventud.

Los diputados de la Comisión de Juventud y Deporte escucharon a los delegados de esa entidad, quienes buscan contribuir al desarrollo del país, a través de la inclusión de este segmento poblacional en distintos espacios de la sociedad.

La diputada de Nuevas Ideas, Lorena Fuentes, expresó que la educación y la creación de oportunidades laborales para los jóvenes son esenciales.

“Estamos trabajando para incluir a la juventud en el desarrollo nacional, consientes que la inclusión y el bienestar de los jóvenes no son solo una cuestión de derechos, sino también de beneficio para el Estado y la sociedad”, expresó la parlamentaria.

Mientras que el presidente de la mesa legislativa, Reynaldo Cardoza, explicó que el objetivo de recibir a los delegados era escuchar sus opiniones sobre la normativa actual, vigente desde 2011, con el fin de revisarla y fortalecerla.

Christopher Cornejo, profesional en el área de las comunicaciones y experto en la elaboración de proyectos de beneficio para los jóvenes, expuso diferentes propuestas que se pueden incluir y que están enfocadas en ayudarlos a prepararse para el momento en que ingresen al ámbito laboral, principalmente capacitarlos sobre las condiciones salariales y prestaciones.

También señaló la necesidad de que se amplíe el rango de edad en el que a una persona se le considera joven. La ley actual incluye en esta categoría a quienes están entre los 15 y 29 años.

“Creemos que el hecho de ampliar la edad puede traer más beneficios por ejemplo en el tema de vivienda. Hay programas para la juventud del Ministerio de Vivienda, como Casa Joven, en la que la tasa de interés es baja”, expresó Cornejo.

Los jóvenes que participaron en el encuentro con los legisladores también les manifestaron que hay que abrir oportunidades para que este grupo de la población pueda participar en política y acceder a los servicios de salud, educación y seguridad.

Asimismo, urgieron el apoyo para los jóvenes en riesgo y mujeres jóvenes que no estudian porque se dedican a cuidar a otras personas.

“Las reformas presentadas buscan garantizar todo el apoyo institucional que vaya en favor de una ejecución más eficiente y operativa de la Ley General de Juventud. Y que sea incluya la

participación de distintas asociaciones juveniles”, dijo Alejandra Durán, presidenta de la organización juvenil.

El diputado de Nuevas Ideas, Francisco Villatoro, manifestó que la Nueva Asamblea Legislativa tiene el compromiso de elaborar leyes a favor de los jóvenes.

“El Salvador se encuentra en un momento crucial para hacer actualizaciones a la Ley General de Juventud, somos un país relativamente joven y debemos aprovechar ese bono demográfico para elevar los índices de Desarrollo Humano”, señaló el diputado.

Tags:

Comisión de Juventud y Deporte	Ley General de Juventud	Youth To Lead
--------------------------------	-------------------------	---------------



Enlaces Gubernamentales

Órgano Ejecutivo

Órgano Judicial

Contáctenos

Centro de Gobierno "José Simeón Cañas", Palacio Legislativo, San Salvador, El Salvador.

Teléfono: 2281-9000.

© 2022 Todos los derechos reservados Asamblea Legislativa de El Salvador